

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA (Ogíjares)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NÚMEROS 2, 3 Y 4) DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TALLERES CULTURALES PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE OGÍJARES” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.. (EXPEDIENTE: PMC-SEPABI-0117).

Asistentes:

- Presidenta: D^a. Elena Ayllón Blanco, Secretaria del Patronato Municipal de Deportes y vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento
- Vocales:
 - D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Asesor Jurídico y funcionario del Ayuntamiento.
 - D^a. Laura González Rodríguez, Administrativa del PMC.
- Secretaria: D^a. M^a Luisa Martín Cabrera, funcionaria municipal.

- **Representantes de las empresas licitadoras:** no asiste ningún licitador.

Siendo las 11:15 horas del día 28 de agosto de 2017, en la sede del Patronato de Cultura (Ayuntamiento de Ogíjares), se reúnen los asistentes anteriormente reseñados en acto público, a fin de proceder a la apertura del sobre B (documentación relativa a los criterios de adjudicación números 2, 3 y 4) de conformidad con los Pliegos que rigen la convocatoria

A continuación se da lectura a los mencionados criterios establecidos en la cláusula 15 del pliego de clausulas administrativas particulares que son los siguientes:

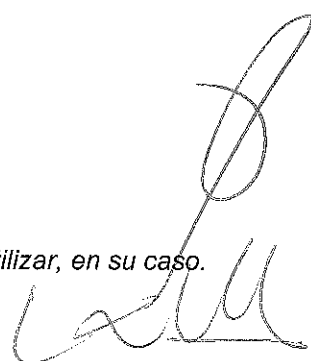
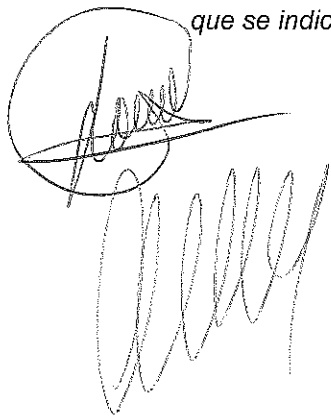
“(…) CRITERIO 2. LA COLABORACIÓN, SIN COSTE ALGUNO PARA EL PMC, EN LA FERIA DEL OCIO. (MÁXIMO 25 PUNTOS).

Se trata de una actividad que el PMC realiza todos los años con el fin de dar a conocer toda la oferta de ocio y tiempo libre para toda la población, desde niños a adultos.

Los licitadores deberán presentar una propuesta de colaboración en la feria del ocio. A tal efecto, deberán redactar y presentar una memoria, no más extensa de 20 páginas redactada en letra Times New Roman a tamaño 12 e interlineado 1,5, en la que deberán acompañar la documentación justificativa correspondiente.

La memoria deberá contener (y explicar) para cada uno de los apartados valorables de este punto y que se indican posteriormente, al menos, el siguiente contenido:

1. En qué va a consistir la colaboración.
2. Cómo se va a organizar.
3. Duración y/o frecuencia de la actividad.
4. Personal destinado a la colaboración y material a utilizar, en su caso.



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA (Ogíjares)

Se valorarán con la puntuación indicada en cada apartado, los siguientes aspectos:

- A. **Número de talleres participativos, duración y frecuencia de los mismos.** Se entiende por talleres participativos aquéllas actividades que surgen de los distintos talleres de cultura que están en marcha en el curso escolar y aquéllas propuestas nuevas que se deseen dar a conocer a la población¹. **(Valoración máxima de 5 puntos)**

Un ejemplo de un taller participativo de un taller que ya se imparte actualmente sería el siguiente: En el stand del taller manualidades se realizará una actividad de creación de broches de fieltro en forma de flor, con una duración de 1h y tendrá lugar dos veces a lo largo de la jornada, una por la mañana y otra por la tarde. Los materiales necesarios para dicho taller los aporta la empresa resultante de la contratación en consenso con la monitora que determina las necesidades. Será necesaria la inscripción en dicho taller media hora antes del comienzo del mismo. Podrán participar como máximo 15 asistentes por grupo.

Un ejemplo de un taller participativo de un taller que se propone nuevo para el siguiente curso sería el siguiente: Se propone la creación de un taller de cómic, por lo que se realiza una actividad de 1h por la mañana de dibujo de cómic sobre temática del verano en un folio. Los materiales necesarios para dicho taller los aporta la empresa resultante de la contratación en consenso con la monitora que determina las necesidades. Será necesaria la inscripción en dicho taller media hora antes del comienzo del mismo. Podrán participar como máximo 15 asistentes por grupo.

- B. **Actividades infantiles.** Durante la jornada se realizan espectáculos infantiles, normalmente en escenario o alguna ubicación destinada a este tipo de actividades. Algunos ejemplos son títeres, magia, cuentacuentos... Se debe especificar el espectáculo a realizar así como su duración. **(Valoración máxima de 10 puntos)**
- C. **Talleres gratuitos de entretenimiento y juego familiar.** Se debe especificar duración y frecuencia. Algunos ejemplos son pintacaras, globoflexia, cerbatana, pompas de jabón, ajedrez gigante, juegos de ingenio... **(Valoración máxima 7 puntos)**
- D. **Publicidad y difusión del evento.** Se debe realizar el diseño de la publicidad de esta actividad. Cartel y folleto con la programación. En caso de asumirla habrá de indicarse en la memoria en los términos que se indican a continuación y se **valorará con 1 punto**.

La memoria deberá contener el siguiente texto:

"La empresa _____ asume el compromiso de realizar el diseño de la publicidad de las actividades a realizar en la feria del ocio, mediante carteles y folletos con la programación. El diseño realizado deberá contar necesariamente con la aprobación del PMC.

Asimismo, la empresa asume el compromiso de proceder a la correcta difusión de las actividades programadas.

- E. **Decoración del recinto y provisión de las infraestructuras necesarias para el desarrollo del evento.** En caso de realizarla habrá de indicarse en la memoria y reflejar los medios con los que se cuenta y que serán utilizados. Dicho apartado se **valorará con 1 punto**.
- F. **Seguridad y vigilancia** durante el tiempo de descanso, se realiza una parada de 14.00h a 17.00h en la que los monitores abandonan el recinto para ir a descansar pero los stands no se desmontan, se queda todo colocado en su sitio, por lo que es necesario personal que se quede al cuidado de todo lo expuesto en los distintos stands de talleres de cultura. Habrá de indicarse en la memoria si se asume y en caso positivo **se valorará con 1 punto**.

CRITERIO 3. ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITAS DURANTE EL CURSO (MÁXIMO 15 PUNTOS).

¹ Estos nuevos talleres no supondrán un aumento ni del número máximo de talleres ni del número total de horas previstos en el PPT (estos nuevos lo serán en sustitución de otros).

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA (Ogíjares)

Se valorará la propuesta de al menos 2 actividades culturales a realizar a lo largo del curso. Algunos ejemplos son títeres, cuentacuentos, magia, etc. Se debe especificar el espectáculo a realizar así como su duración.

Los licitadores deberán presentar una propuesta de actividades. A tal efecto, deberán redactar y presentar una memoria, no más extensa de 5 páginas redactada en letra Times New Roman a tamaño 12 e interlineado 1,5, en la que deberán acompañar la documentación justificativa correspondiente.

La memoria deberá explicar para cada uno de los apartados valorables de este punto, al menos el siguiente contenido:

- En qué van a consistir las actividades.
- Cómo se van a organizar.
- Duración de cada actividad.
- Personal destinado a las actividades y material a utilizar en su caso.

CRITERIOS. 4. ORGANIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE TALLERES EN LAS FIESTAS MUNICIPALES (SEPTIEMBRE) PARA DAR A CONOCER LOS MISMOS A LA POBLACIÓN. (MÁXIMO 5 PUNTOS).

En el mes de septiembre se realiza durante una tarde una exposición donde se ponen diferentes stands con los talleres de cultura que se ofertan para el siguiente curso con el objetivo de mostrar una exhibición de los trabajos que se realizan en el mismo y se pueda interaccionar con el monitor responsable del mismo para resolver las dudas e inquietudes que pueda tener el posible usuario del taller.

Los licitadores deberán presentar una propuesta de organización de la exposición. A tal efecto, deberán redactar y presentar una memoria, no más extensa de 5 páginas redactada en letra Times New Roman a tamaño 12 e interlineado 1,5, en la que deberán acompañar la documentación justificativa correspondiente.

La memoria deberá explicar para cada uno de los apartados valorables de este punto, al menos el siguiente contenido:

- En qué va a consistir la colaboración.
- Cómo se va a organizar.
- Duración de la actividad.
- Personal destinado a la colaboración, material a utilizar en su caso.

El máximo total de puntos que pueden obtener los licitadores en función de los criterios es de 100 puntos".

Tras lo cual, se procede a la apertura de los sobres B de las tres empresas que han concurrido, y que es la siguiente:

1. CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, CIEMPIÉS SCA, aporta la siguiente documentación:

- Cuadernillo con actividades culturales gratuitas durante el curso.
- Cuadernillo con propuesta de colaboración sin coste alguno para el PMC en la feria del ocio.

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA (Ogíjares)

- Cuadernillo con propuesta e organización de la exposición de talleres en las fiestas municipales.

2. EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE, SL, aporta la siguiente documentación:

- Cuadernillo con los siguientes epígrafes:
 - Nuestra empresa
 - Memoria técnica:
 - Colaboración en la feria del ocio.
 - Actividades culturales gratuitas.
 - Organización de la exposición de talleres
 - Anexos
 - Documentación de carácter confidencial

3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL, aporta la siguiente documentación:

- Cuadernillo con los siguientes epígrafes:
 - Criterio 2. La colaboración, sin coste alguno para el PMC en la feria del ocio:
 - Número de talleres participativos, duración y frecuencia de los mismos.
 - Actividades infantiles.
 - Talleres gratuitos de entretenimiento y juego familiar.
 - Publicidad y difusión del evento.
 - Decoración del recinto y provisión de las infraestructuras necesarias para el desarrollo del evento.
 - Seguridad y vigilancia.
 - Criterio 3. Actividades culturales gratuitas durante el curso.
 - Criterio 4. Organización de la exposición de talleres en las ferias municipales (septiembre) para dar a conocer los mismos a la población

Con posterioridad, la Mesa de Contratación procederá al análisis y valoración de las ofertas presentadas, según los criterios de negociación que figuran en la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento,

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 horas y 25 minutos del día de la fecha.

PRESIDENTA

Fdo. Elena Ayllón Blanco

VOCAL

Fdo. Laura González Rodríguez

VOCAL

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

LA SECRETARIA

Fdo. M^a Luisa Martín Cabrera